



## BASES Y CONDICIONES

# Concurso de artículos periodísticos sobre Cambio Climático

En el marco de la “CAMPAÑA CONECTATE AL CLIMA” de la Oficina Nacional de Cambio Climático

El presente concurso es realizado en el marco de la “Campaña Conectate al Clima”, perteneciente a la Oficina Nacional de Cambio Climático, cuyas actividades se enmarcan en las acciones establecidas en la Política Nacional de Cambio Climático, que expresa como objetivo *“Instalar e impulsar la implementación de medidas articuladas conducentes a su adecuado abordaje coherente con las prioridades del desarrollo nacional y la consolidación de un estado social de derecho, en el marco de los compromisos derivados de los mandatos de las convenciones internacionales y que apunten a la sostenibilidad del sistema”*.

Asimismo, la Campaña “Conectate al Clima” se ajusta a los Pilares Estratégicos de la Política Nacional de Cambio Climático, más arriba enunciado, como es la **“Educación, Comunicación y Participación Ciudadana”** que tiene establecido como objetivo “Mejorar la comprensión, el entendimiento y el Abordaje del Cambio Climático a nivel Nacional” con la finalidad de promover, entre otros a: la inclusión efectiva de los temas de cambio climático en todos los sectores de la sociedad, sensibilizar a los tomadores de decisión, comunidad e individuos fomentando el cambio de actitud y comportamiento frente a las nuevas dinámicas del sistema climático, así como involucrar efectivamente a la ciudadanía en general y formadores de opinión en particular, en la elaboración, planificación, ejecución de planes y programas de Cambio Climático.

Esta campaña pretende concientizar a la sociedad en general sobre la necesidad de aunar los esfuerzos a nivel nacional y global para disminuir las actividades y conductas que contribuyen en diferentes niveles a que los efectos del cambio climático se mantengan o agraven, y promover de esta forma acciones concretas para su mitigación y adaptación.

El concurso consiste en presentar artículos de prensa impresa y digital cuyo contenido sea propositivo, de manera a informar sobre los efectos del cambio climático, concienciar a la población sobre los daños ocasionados por el mismo, o que directamente estén relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP20 o CMP10 que se llevará a cabo en Lima, Perú, del 01 al 12 diciembre de 2014. Esta será la 20<sup>a</sup> reunión anual de la Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el 10<sup>o</sup> período de sesiones de la Reunión de las Partes (CMP 10) del Protocolo de Kioto de 1997, así como temas que incluyan acciones de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, realizadas en el país.



## ¿Qué es la COP?

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC o UNFCCC por sus siglas en inglés) entró en vigor en 1994, con el objetivo de reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. La Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés) fue designada como el órgano supremo de la Convención.

A la fecha, 195 países han presentado sus instrumentos de ratificación. Estos se reúnen una vez al año, por dos semanas, para examinar la aplicación de la Convención y desarrollar el proceso de negociación entre las Partes ante nuevos compromisos.

En virtud de la Convención, todas las Partes tienen responsabilidades comunes, aunque diferenciadas. Además, toman en consideración el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y circunstancias. Considerando lo anterior, sus responsabilidades son:

- Recabar y compartir la información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las políticas nacionales y las prácticas óptimas.
- Poner en marcha estrategias nacionales para abordar el problema de las emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático previstos, así como determinar la prestación de apoyo financiero y tecnológico a los países en desarrollo.
- Cooperar para prepararse y adaptarse a los efectos del cambio climático.

## 1. OBJETO DEL CONCURSO

Destacar la contribución del periodismo en la difusión de información sobre el cambio climático en el Paraguay utilizando un lenguaje sencillo, claro y preciso, la preparación para la COP/20, las acciones de mitigación, adaptación o nuevos acuerdos, a través de medios de comunicación impresos y digitales (blogs, páginas web institucionales, medios de prensa escrita y/o digital, revistas, etc.).

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar periodistas y comunicadores, mayores de 18 años, que vivan dentro del territorio paraguayo y que publiquen habitualmente en reconocidos medios del país.

## 3. TEMA PARA EL CONCURSO

Participarán en el concurso artículos periodísticos que aborden el Cambio Climático en el Paraguay como preparación para la Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP/20) que incluyan acciones de Mitigación, Adaptación o Nuevos Acuerdos.

Igualmente, podrán participar quienes compartan información publicada en las redes sociales de la Campaña Conectate al Clima.





#### 4. GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Podrán publicarse artículos de cualquier género de prensa escrita (crónica, informe especial/reportaje, entrevista, etc.) que aborden el tema propuesto.

#### 5. FECHAS DE PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CONCURSANTES:

Los artículos deben haberse publicado en prensa escrita o digital (diarios, revistas, fanzines, blogs etc.) de reconocido medio, entre el 23 de octubre de 2014 y el 13 de Noviembre de 2014 hasta la media noche.

#### 6. AUTORÍA:

Debe ser individual.

#### 7. IDIOMA:

Español y/o guaraní

#### 8. NÚMERO DE ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES:

Cada periodista/comunicador podrá enviar un máximo de publicaciones de (3) tres artículos.

#### 9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

Desde el día del lanzamiento del concurso y hasta el 13 de Noviembre de 2014 hay tiempo para enviar el/los artículo/s periodístico/s en **formato PDF**, junto al **Certificado de Autoría**, al correo electrónico: [conectatealclima@gmail.com](mailto:conectatealclima@gmail.com).

La información requerida en este punto deberá ser presentada por cada uno de los artículos propuestos, a medida que los mismos vayan siendo publicados, o de lo contrario podrán ser enviados en su totalidad hasta la fecha mencionada más arriba.

El Certificado de Autoría debe incluir:

- Nombre del autor.
- Título del artículo.
- Género periodístico.
- Nombre del medio de comunicación donde fue publicado (link para ver la publicación)
- Fecha de publicación.
- Teléfono de contacto del autor.

Sólo cuando el artículo y el certificado de autoría sean recibidos por correo electrónico, el/la periodista participante quedará formalmente inscripto/a en el concurso. Recibirá un correo electrónico de la campaña Conéctate al clima que confirma la recepción.



## 10. DERECHOS

El envío del artículo no implica cesión de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, autoriza su publicación en la página web de la **Secretaría del Ambiente** y su difusión en las redes sociales de la misma y de la campaña Conectate al Clima y otros medios gráficos y/o electrónicos que se dispongan para promover la Campaña Conéctate al Clima y el Cambio climático sin dar lugar a NINGÚN TIPO de pago ni remuneración.

## 11. JURADO

El Jurado estará conformado por:

- Lic. Bio. María Cristina Morales Palarea, Ministra de la Secretaría del Ambiente (SEAM)
- Abg. Jesús Miguel Riquelme, Director de la Oficina Nacional de Cambio Climático.
- Lic. María Luisa Ferreira, Directora de Comunicación.

## 12. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Interés periodístico;
- Calidad de la redacción;
- Contenido basado en información auténtica y/o científica;
- Información novedosa;
- Diversidad de fuentes;
- Aporte a la reflexión y el debate; y
- Propuesta gráfica / visual
- Cumplimiento al número de publicaciones según establece el punto 8 del presente reglamento.

## 13. PREMIO

Para quien resultare ganador del concurso, se establece un premio único: una (1) notebook. También se hará entrega de un DIPLOMA ACREDITATIVO del concurso para los artículos distintivos.

El lunes 17 de Noviembre se darán a conocer los resultados del concurso, a través de la web y redes sociales de la SEAM y en las redes sociales de la Campaña.

El trabajo del ganador se publicará en el sitio web de la Secretaría del Ambiente ([www.seam.gov.py](http://www.seam.gov.py)), como también en el facebook y twitter de la misma. La entrega del premio se realizará durante la PRE-COP que será realizada el 21 de noviembre del corriente.

## INFORMACIÓN Y CONTACTO

Nombre: Alberto Ramírez  
Teléfono: +595-992-576341





TEKOKHA  
RESAI  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA DEL  
AMBIENTE

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Correo electrónico para enviar:

- Trabajos: [conectatealclima@gmail.com](mailto:conectatealclima@gmail.com)
- Página web: [www.seam.gov.py](http://www.seam.gov.py)

